

ALGUNOS LIBROS DEL SIGLO XVII DEDICADOS A OBISPOS DE JAÉN

Por *José Simón Díaz*
Universidad Complutense de Madrid

LAS profundas transformaciones que a partir de la mitad del siglo XVI se operan en la estructura del libro español antiguo hacen que al texto salido de la pluma del autor deban anteponerse en las hojas llamadas preliminares, una serie de escritos diversísimos: privilegios, licencias, aprobaciones, tasas, poesías laudatorias, etc., de todos los cuales tan sólo dos suelen ser también obra de aquél: la Dedicatoria y el Prólogo.

Mientras que en las obras medievales el párrafo inicial daba noticia del autor, del título y de la «dirección» o destinatario y los primeros incunables conservaron la costumbre, pronto se estimó útil facilitar esos tres datos en una primera hoja: la portada, a la que no tardaron en seguir otras con la epístola dedicatoria y desglosada de ella otra de carácter más amplio dirigida «al lector» que acabó denominándose Prólogo.

El Prólogo ha tenido la fortuna de haber atraído la atención del profesor de la Universidad de Illinois Dr. Alfredo Porqueras Mayo, que desde hace casi medio siglo viene dedicándole estudios doctrinales, bibliografías, repertorios bibliográficos y toda clase de estudios antológicos para demostrar su condición de «género literario» independiente, mientras que la Dedicatoria sólo inspiró el tomo I del florilegio de Dalmiro de la Válgoma, encaminado a probar su valor para los estudios genealógicos y heráldicos.

A pesar de este desinterés, la Dedicatoria merece ser tenida en cuenta porque en medio de cúmulos de lisonjas y de tópicos encierra noticias y observaciones útiles sobre el destinatario y el oferente y sus relaciones mutuas o la génesis y la finalidad de la obra. Con excesiva ligereza se ha asegurado que producía beneficios inmediatos, bien porque el magnate tomaba al autor a su servicio, bien porque —cuando menos— costeaba los gastos de la edición. Como nada de esto ocurría casi nunca, el propósito quedaba «en gra-

do de tentativa» y el título de «mecenas» que se aplica sistemáticamente a todos los elegidos suele ser inexacto.

Los más asediados solían ser los gobernantes y la cantidad de ofrendas es claro indicio de su poder, como lo acredita el hecho de que el mayor número de ellas se hiciesen al Conde-Duque de Olivares. Llevamos recogidas más de un centenar, en que puede vérselo comparado a San Pedro, a San Miguel Arcángel, a Hércules, al Sol, a varios emperadores romanos, etc., pero hasta en medio de tantos despropósitos puede hallarse algún matiz o rasgo estimable.

* * *

La Santa Iglesia Catedral de Jaén, cuyo Cabildo se honra en nuestros días con la benemérita figura de don Manuel Caballero Venzalá, espejo de bibliógrafos, fue gobernada en diversos momentos del siglo XVII por varios eminentes prelados, venidos de otras latitudes, al mismo tiempo que otros nacidos en estas tierras tenían a su cargo algunas archidiócesis o eran recompensados con la púrpura cardenalicia. Además de las realizaciones que se recuerdan en sus biografías antiguas y modernas, se distinguieron por su protección a diversos escritores, que al consagrarles algunas de sus obras, trazaron semblanzas o perfilaron rasgos dignos de mención, aunque sean mucho menos concretos que los inspirados por personajes civiles, ya que el distanciamiento jerárquico impone un tono respetuoso y abstracto.

El episcopologio giennense del siglo XVI se cierra con la gran personalidad del cardenal don Bernardo de Sandoval y Rojas, dándose la paradoja de que mientras su breve permanencia aquí (1596-1599) pasó inadvertida en el terreno que nos ocupa, nada más posesionarse de la silla primada de Toledo empezaron a llegarle libros dedicados de todas clases y se convirtió en uno de los dos grandes protectores de Cervantes.

Debe advertirse que a pesar del esclarecido linaje aristocrático de varios de los reseñados, faltan en absoluto referencias a sus árboles genealógicos, lo que justifica el canónigo Albornoz ante el obispo Andrada y Castro con el argumento de que «donde es tanto lo adquirido, fuera ofensa alabarle lo heredado». En cambio, la Heráldica recibe las aportaciones de varios escudos, algunos firmados por artistas.

A los títulos seleccionados, casi todos de obras estimables, podrían añadirse los de varios folletos que contienen sermones de circunstancias. Se reproducen los párrafos más significativos, modernizando la ortografía, y en

el conjunto destaca la figura del cardenal Moscoso como promotor de investigaciones históricas y de construcciones artísticas y por las relaciones que hasta el fin de sus días mantuvo desde el arzobispado de Toledo con su antigua diócesis.

* * *

I. DON SANCHO DÁVILA Y TOLEDO (1600-1615)

Hijo de los condes de Velada, había nacido en Ávila (1546) y fue antes obispo de Cartagena (1591). Caballero Venzalá (*Diccionario*, III, págs. 52-60) facilita cumplida noticia de su fecunda labor en esta diócesis y de sus escritos, entre los que destaca el tratado *De la veneración que se deve a los cuerpos de los Sanctos y a sus Reliquias y de la singular con que se a de adorar el cuerpo de Iesu Christo nuestro Señor en el Sanctissimo Sacranento* (Madrid, 1611).

1. Su destino anterior explica la curiosa suma que se ofrece en el *Catalago* (sic) *de los Obispos de Cartagena y Jaén* (Madrid, Juan de la Cuesta, 1605), del dominico Fr. Juan de Marieta, que al dedicárselo explica cómo años atrás le había proporcionado en Murcia una relación de los obispos de Cartagena, que se ocupó en adicionar, añadiendo luego la parte correspondiente a Jaén: «me he detenido muchos días en hacer esto». De paso anuncia que ha concluido el Catálogo general de los Arzobispos y Obispos de España. Firma su escrito en el convento de Atocha de Madrid a 4 de agosto de 1605, cerca de la imprenta donde por las mismas fechas se estaban componiendo la primera parte del *Quijote* y su libro. Lleva éste en la portada una imagen de San Eufrasio, cuyas reliquias —según recuerda— había hecho trasladar Sandoval y Rojas de Galicia a Andújar.

2. En 1610 el licenciado Francisco de Luque y Fajardo, de la Congregación de Clérigos de Sevilla, le dedicó su *Relación de la fiesta que se hizo en Sevilla a la Beatificación del Glorioso S. Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús* (Sevilla, Luis Estupiñán, 1610), que ostenta un frontispicio cuyo centro está ocupado por una imagen de San Ignacio y en la parte inferior lleva en tamaño pequeño el escudo del Prelado.

Explica que le encargaron que relatase la fiesta que con extraordinaria magnificencia se celebró en la Casa Profesa de la Compañía, y temió que su corto estilo no pudiera llegar a la grandeza del sujeto. «Pero considerando la instancia que se hacía y alivios de contrapeso tan calificados como

son servir al Santo, a su esclarecida familia, a quien me hallo muy obligado y la benignidad de V.S. en cuyo nobilísimo pecho siempre hallaron cortés acogida las obras de piedad (bien que sean pequeñas), determiné proseguirla, y cuando (ultra de los referidos) no hubiera otro motivo, para valerme de esta protección que saber el ánimo fervoroso con que V.S. estos mismos días salió de esa ciudad caminando a la de Granada, sólo para autorizar con su persona y predicación apostólica la fiesta que al intento celebró el Colegio de la Compañía (demostración digna de tal Príncipe y Prelado) asegurando mi confianza cuando pide el deseo».

3. El licenciado y presbítero giennense Pedro Ordóñez de Cevallos le ofrendó sus *Quarenta triunfos de la Santísima Cruz de N. S. y Maestro* (Madrid, Luis Sánchez, 1614), estampando su escudo en la portada y advirtiéndole que en otras dos obras suyas: el *Viage del Mundo*, que apareció el mismo año, y sus *Antigüedades de Jaén*, que completó y publicó Ximéne Patón, añadiría otros muchos milagros realizados por la Cruz. Y añade:

«Y pues V.S. es tan devoto de la santísima Cruz, como manifiesta en la que de su voluntad lleva, en su ejemplar vida y costumbres, de que la divina sabiduría tuvo por bien de dotar a V.S.- ayudante como ayuda tan de ordinario, con sus cuantiosas limosnas a los pobres, para que puedan pasar su Cruz. Y considerando el tratado que de la sagrada Cruz V.S. hace en su eruditísimo libro de la santa veneración de las Imágenes, y las muchas obligaciones mías, me ha parecido dedicarle este libro de los Triunfos de la santísima Cruz a V.S. suplicando lo reciba debajo de su protección y amparo, supliendo y corrigiendo como dictísimo Maestro, las faltas que se hallaren en la plana de este ignorante discípulo. Pues amparado de tan gran Príncipe e insigne Prelado, los murmuradores se refrenarán y mis desvelos con sólo ser aceptados de V.S. habrán alcanzado su justo y debido premio. Nuestro Señor guarde a V.S. largos años para bien de todo su Obispado y de sus pobres, pues así los llaman».

DON BALTASAR DE MOSCOSO Y SANDOVAL (1619-1646)

Nacido en Altamira (La Coruña) en 1598, sobrino del arzobispo de Toledo Sandoval y Rojas y del duque de Lerma, era ya cardenal en 1615. Ostentaba por tanto, el título cuando pasó a gobernar esta diócesis, donde permaneció hasta 1648 en que se le nombró arzobispo de Toledo. Durante ese largo período promovió y ayudó las investigaciones históricas.

1. Francisco de Rus Puerta, natural de Baeza y prior de la villa de Bailén, le dirigió su *Historia eclesiástica del Reino y Obispado de Jaén*, cu-

ya primera parte imprimió en esta ciudad Francisco Pérez de Castilla en 1634. Sobre la génesis de su obra, declara:

«A los pies de V. Eminencia, debajo de su protección y amparo, pongo esta primera parte de la Historia Eclesiástica de este Reino y Obispado de Jaén, debida a V.Em. por muchos títulos: el principal es ser V.Em. el dueño de ella y de su autor, que reconocido a lo mucho que debo, aunque sin caudal para el desempeño de mis grandes obligaciones, ofrezco, no lo que deseo, sino lo que puedo, que por ser fruto no tanto de mi industria y trabajo, cuanto de mi obediencia, confío que no será desazonado para el gusto de V.Em. Si recibe V.Em. este pequeño don con el agrado que suele, proseguirá más alentado con la segunda parte de esta Historia, que dará principio en el siglo décimo tercio y se proseguirá hasta estos tiempos. Y del cuidado que en ésta ha puesto estará bastantísimamente premiado, si de los Santos de quien en ella escribo, naturales de este Obispado, se celebraren sus festividades. Dispóngalo V.Em. para mayor gloria de Dios y honra de sus Santos. Éstos guarden a V.Em. con los acrecentamientos que éste su capellán desea».

2. El franciscano Fr. Manuel Tamayo, lector jubilado de la provincia de Granada y calificador de la Inquisición, trataba un tema semejante en sus *Discursos apologéticos de las reliquias de S. Bonoso y Maximiano y de los demás mártires, que se hallaron en Arjona. Y de los milagros, que Dios a obrado por ellas, antes y después de su inuención* (Baeza, Pedro de la Cuesta, 1635), que llevaban un frontispicio en forma de retablo rematado por el escudo del cardenal, a quien se dirigía en estos términos:

«Por muchos títulos, Eminentísimo Señor en sangre y dignidad, podía dedicar a V.Em. estos Discursos, eligiendo con justa libertad su amparo por sublime, entre otros Héroes, que ostentan grandeza y majestad para patronos, y una sola me fuerza y necesita para que a V.Em. los dedique, como a único patrón y a V.Em. obliga de la misma suerte a recibirlos debajo de su protección y superior auxilio: porque el dedicarlos en este caso con igualdad procede de una misma causa, que honrosamente me libra en él de culpa debiendo puntual obediencia a V.Em. que me mandó gustoso los consagrarse a la suprema silla. Digo pues, excelso Príncipe de nuestra santa Iglesia, que con juicio inexcrutable la Majestad Divina ha tenido ocultas tantos siglos en Arjona las reliquias, que en nuestra edad descubre el mundo con milagros tantos; y con él escogió a V.Em. por Pastor para su amparo: causa, que mueve necesitando el mío a consagrar a V.Em. (si bien lo considera) moverá sin duda de la misma suerte a recibirlos en su pastoral refugio. Porque si de Dios es electa vuestra persona ilustre para protector de aquestos santos huesos, también lo es juntamente para pa-

trocinar lo justo en su defensa. Y por tanto, los dos en esta parte, yo en dedicarlos y V.Em. en admitirlos y ampararlos, seguir debemos por fuerza un parecer, que es el Divino».

3. El presbítero toledano Fr. Juan de Ayala, de la Orden de San Juan de Dios, en su *Epithome de las quatro Postrimerias de el hombre* (Madrid, Imprenta del Reino, 1638), ornamentado con un frontispicio en forma de retablo cuyo frontón se remata con el escudo del cardenal, explica las vacilaciones que tuvo antes de decidirse a dar a luz su trabajo, hasta que

«Vencido al fin de los ruegos de tantos, y temeroso de la elección de ninguno, acordeme que sólo a V.Em., como a piadoso amparo de mi Religión, y padre de sus pobres, podía sacrificar el primer fruto de la pequeña [...] en la protección de V.Em. sin envidiar la de Amiclas con el César, pues borrando sus atenciones el vulgo, a los rayos de tantas virtudes como en V.Em. resplandecen, y los Doctos satisfechos de tantas como le son admiración, quedará este papel libre de la calumnia de los unos, y apoyado en la opinión de todos, nuestra Religión honrada y este su menor capellán favorecido».

4. El licenciado Antonio Becerra, capellán mayor del santuario de Nuestra Señora de la Capilla, se consideró obligado a divulgar la historia del mismo en el *Memorial en que se haze relación de la descensión de la Virgen Santísima Nuestra Señora: y de la visita que hizo a la Iglesia de San Ildefonso de la ciudad de Jaén, el año de 1430. Y de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Capilla que está en el mismo sitio* (Jaén, Francisco Pérez de Castilla, 1639), ofreciéndosele por los siguientes motivos:

«Bien sé (señor Eminentísimo) que entre los muchos desvelos que hacen a V.Em. penosa la ausencia de su rebaño, no es lo que menos siente el carecer de este Santuario de nuestra Señora de la Capilla, de quien V.Em. es tan devoto. Y yo (Señor) que por tantos títulos de obligación deseo a V.Em. mil felicidades y consuelos, juzgando que es el mayor que puedo ofrecer a su devoción la memoria del singular favor que la Virgen Santísima hizo a esta ciudad, en pasear y consagrar sus calles con su presencia, y de los continuos beneficios que de su santísima Imagen reciben no sólo los naturales, sino los forasteros de este Obispado, de que he sido testigo, con la asistencia continúa de veinte años, y los más de ellos por merced y favor de V.Em. ha corrido por mi cuenta el cuidado de esta Capilla: me he determinado a sacar de las manos del olvido, en este breve Memorial, la mayor noticia de las maravillas que nuestra Señora obra por medio de esta Imagen».

5. Las consecuencias del fomento de los trabajos de historia eclesiástica de la diócesis que había realizado se continuaron registrando bastantes años después de su marcha, como prueba el libro del jesuita P. Francisco de Bilches, rector del Colegio de San Ignacio de Baeza, *Santos y Santuarios del Obispado de Jaén y Baeza* (Madrid, Domingo García y Morrás, 1653) que ilustra su portada con el escudo del ya arzobispo de Toledo a quien participa:

«Va a manos de V.Em. un parto, no del ingenio, sino de atrevimiento, que fuera culpable a no excusarle la precisa obediencia de quien puede poner leyes con sólo insinuar su gusto. No sólo le ha insinuado V.Em. de que yo saque a luz esta obra, pero como bien sabe, me ha siempre alentado con sus cartas, con sus mandatos: ¿cómo podía yo excusarme a tan precisa obediencia? ¿o cómo podrá el principal autor de este asunto no mirarle como alhaja propia? ¿no favorecerle como ha expuesto a su clemencia y necesitado de su protección? Busquen las doctas plumas de otros sus Mecenas en cuanto la mía sólo aspira al patrocinio de V.Em. tanto del que es la suprema dignidad de las Iglesias de España, de quien se halla hoy Primado y Cabeza (elección acertada de nuestro Monarca Filipo IV, y apretada porfía de su católico celo), cuanto como del último sucesor de S. Eufrasio, nuestro primer Obispo, y de los primitivos discípulos de Santiago. Pues como tal ha celado, no quede a la ignorancia el honor de los grandes Santos han ilustrado (o naciendo o muriendo) este Reino de Jaén, y hecho (o con su sangre, o con sus heroicas virtudes) más que otras illustre esta Provincia».

6. Un año después, quedaba aún más patente su influencia y su interés por su antiguo cargo, al publicar su secretario Martín de Ximena Jurado, racionero de la catedral de Toledo, el *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catredales (sic) de la diócesis de Jaén y Annales eclesiásticos deste Obispado* (Madrid, Domingo García y Morrás, 1654), que según explica comenzó en 1645 para mejorar y continuar el ya citado de Rus, enviando el obispo Moscoso a todas las iglesias y conventos una carta circular acompañándola de un cuestionario con objeto de que buscasen en sus archivos los datos solicitados. A los recibidos agregó otros procedentes de fondos documentales de allí y de otras partes de España, hasta conseguir los materiales precisos para lograr el resultado que le ofrece:

«Muchas razones hay para que yo dedique a V.Em. este libro y para que V.E. se digne a admitirlo debajo de su protección, como humildísimamente lo suplico: el religioso celo y católico afecto de V.E. a las cosas eclesiásticas, y amor grande a las de aquella Diócesis por haber sido su Iglesia la primera Esposa de V.Em. y los hijos de ella estar con sumo re-

conocimiento a las obligaciones en que V.Em. los puso en 27 años que la gobernó [...] y permanecer en los vecinos de aquel Obispado la memoria de los continuos beneficios que recibieron y reciben de V.Em. y ser yo uno de ellos y el más obligado criado de V.Em. trece años ha y haberme encargado de escribir este libro por orden de V.Em.».

7. Todavía cuatro años antes de su muerte tenía ocasión de recibir un nuevo testimonio de las huellas de su paso por estas tierras gracias al escribano de Málaga Juan Núñez Sotomayor y a su *Descripción panegyrica de las insignes fiestas que la S. Iglesia Catedral de Jaén celebró en la translocación del SS. Sacramento a su nuevo y sumptuoso Templo, por el mes de Octubre del año de 1660...* (Málaga, Mateo López Hidalgo, 1661), que contiene una lámina con su escudo, firmada por un fraile franciscano, poesías y sermones. Escribe el autor:

«Este libro, sin libertad mía, va buscando la protección de V.Em. a cuyo nombre Augusto me ordena lo consagre un ilustrísimo sucesor de V.Em. en la sagrada silla de Jaén, con que ni la razón ni la materia, ni el afecto dejan que sea esta dedicatoria elección mía, honrosa deuda la hace. Instrumento soy de la nobilísima causa que lo manda dedicar: con que en medio de mi incapacidad topé con la obediencia, bien que me guiaron a ella, entre el miedo de acertar, el amor y el rendimiento con que desee servir a dos tan grandes dueños. No es para tan dejado el lustre de contarme por criado de V.Em. que no pueda desear esta ocasión en que protestar mis obligaciones y empeñar la protección de V.Em. a esforzar el desmayo de mis merecimientos, y más cuando ofrezco, no a los ojos, de V.Em. que es mucha esfera, sino a los pies, que es bastante silla un holocausto tan del gusto de V.Em. como esta Descripción de su Templo, pues la piedad, el amor y la liberalidad de V.E. lo fabricaron: voces darán las piedras de que se compone si acerca de esta verdad las preguntamos. [...].

Holocausto dije, gustoso será todo esto para V.Em. pues lo que agradó tanto a su voluntad nunca servirá de fatiga a su entendimiento: fuera de que estas memorias efectos son de noble agradecimiento a que los innumerables beneficios que por espacio de veinte y siete años experimentó aquella República de la gran mano de V.Em. la tienen con el conocimiento de su propia obligación [...].

Evidentes señas de su fiel correspondencia fueron los sentimientos de sus ciudadanos, las lágrimas sus pobres, cuando trasladándose a Toledo tanto sol, le faltó a la ciudad el día. [...].

La alabanza de más aceptación de V.Em. será la que resulta de haber

fabricado este hermoso Templo a Dios, pues mejor que las lenguas y las plumas hablan las manos que lo han construido».

DON FERNANDO DE ANDRADE Y CASTRO (1648-1664)

Nacido en Betanzos a principios del siglo, fue catedrático de Decretales en la Universidad de Salamanca, oidor de la audiencia de Sevilla y fiscal del Consejo de la Inquisición. En 1643 se le nombró arzobispo de Palermo y en 1648 obispo de Jaén, pero conservando el cargo anterior que desempeñaba simultáneamente, motivo por el que se le denomina arzobispo-obispo de Jaén.

1. El maestro José de Ibarra y Cárdenas, prior de la parroquia de Santa María la Mayor de Andújar, le dedicó su *Oración evangélica panegírica en la fiesta que celebró la muy noble y real ciudad de Andújar a los dos brazos, reliquias de San Eufrasio Mártir su Obispo y de santa Potenciana Virgen, sus Patronos, en el conuento de la Santissima Trinidad, a 15 de Mayo de 1652* (Granada, Imprenta Real, en casa de Baltasar de Bolívar, 1652), manifestando:

«Debo de agradecido y ambicioso desear esta ocasión, y otra más grande en que protestar mis obligaciones y empeñar la protección de V.S. a esforzar el desmayo de mis méritos con tan pública invocación, que aunque no es la primera en que he dedicado estudios a V.S.I. no ha de parecer cuidado a continuación de mi primer empeño. Siendo conocida deuda ésta y no libre elección mía consagran este Panegirico, que por mi humildad pongo a los pies de V.S.I. por la materia de él en sus ilustres manos».

Puesto que trata de la vida del primer Obispo, «a quién toca el amparo sino a V.S.I. su sucesor dignísimo, y su imitador en el paternal cuidado de sus súbditos? Pues en servicio de ambas Majestades en tiempos tan rigurosos testifican su liberalidad limosnas perpetuas, que en las que sabemos, fuera de las que oculta, en menos de un año pasan de cinco mil fanegas de pan [...] Perdone la modestia de V.S.I. que estas acciones no las celebran adulaciones, ni respetos corteses, verdaderas estimaciones si las protestan. [...] En la sala que llaman de los señores Obispos en el Palacio de Jaén, da principio San Eufrasio al primer orden, y sólo falta para cerrarle el retrato de V.S. Bien es parecer tanto en vida, quien en muerte ha de tener lado a lado, siendo San Eufrasio y V.S. el alfa y omega su Jerarquía».

2. Diego Felipe de Albornoz, canónigo y tesorero de la catedral de Cartagena, como traductor de la obra de Mayolino Bisaccioni *Guerras civi-*

les de Inglaterra, trágica muerte de su Rey, le dirigió la segunda edición añadida (Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1659), aduciendo:

«Siempre tuve en mi ánimo poner a los pies de V.S.I. la primera cosa que diese a la estampa, porque fuesen las obras del entenimiento donde van los afectos de la voluntad y reconociendo que trabajos míos por sí solos no serían dignos de merecer toda la atención de V.S.I. he querido ir acompañado del Vizconde Mayolino, cuya traducción por suya es proporcionado don (si puedo haber alguno a la grandeza de V.S.I.) ya que por mío sea tan pequeño, como lo confieso. [...] No temo tener a todo el mundo por censor, estando a la sombra de V.S.I. cuya protección me asegura su generosa sangre, que no pondero, porque donde es tanto lo adquirido, fuera ofensa alabarle lo heredado. [...] Salamanca el tiempo que gozó a V.S.I. con la púrpura del Colegio del Arzobispo, admiró en aquellos primeros años de su cordura y sabiduría. Los tribunales, que en más parovecta edad le merecieron Juez, publican su integridad y su justicia y estas virtudes, acompañadas de las demás que se requieren para tan sagrado ministerio como el de Prelado, echa menos la Iglesia de Palermo, faltándole V.S.I. y las celebra la de Jaén, que dichosa posee, con envidia de tantas como le desean».

FRAY JERÓNIMO RODRÍGUEZ DE VALDERAS (1668-1671)

Nació en Ciudad Rodrigo (1592), fue fraile mercedario y desempeñó antes el obispado de Badajoz (1662).

1. El mercedario Fr. Francisco de Lizana, predicador de S.M., puso su escudo, firmado por Marcos Orozco, al frente de la *Primera Escuela del Hombre Dios Christo Señor y Redentor nuestro. Doctrina que da a los hombres en la Cátedra del Pesebre... En discursos predicables* (Madrid, Imprenta Real, 1669), y ocupó nada menos que cinco hojas de los preliminares, para explicarle:

«Desde que comencé a formar este libro en la idea, que fue mucho antes de trasladarle con la pluma en el papel, tuve determinación de dedicarle a V.I. por considerar ser muy del genio de V.I. las materias en él se había de discurrir. En él abomino cuanto me ha sido posible el bajo vicio de la adulación».

Esboza luego su biografía y pondera la gestión desarrollada en el convento de Madrid, en el Colegio de Alcalá y en la diócesis de Badajoz, hasta su llegada a ésta donde es sucesor de San Pedro Pascual, a quien le une espiritual parentesco:

«Mírele V.I. como a pobre de solemnidad de su Obispado y reserve algo V.I. para hacer rico de solemnidad en la solicitud de su rezo y declaración de su santidad que no tanto le tocaba al Eminentísimo Señor Moscoso y su devoción le hizo sacar y publicar las obscurecidas memorias y vencer en contradictorio juicio a quien nos quería usurpar la propiedad: que sinrazón de tan estimable tesoro. Así lo espero de las cristianas y religiosas intenciones de V.S.I.».

FRAY JUAN ASENSIO (1682-1692)

Nacido en Gibraltar (1619), fue también religioso mercedario y después de haber desempeñado en su orden los cargos de Provincial de Andalucía y de General (1658), pasó a ser consecutivamente obispo de Lugo, Ávila y Jaén, donde llegó tras renunciar a la presidencia del Consejo de Castilla. Caballero Venzalá informa cumplidamente de su vida y de sus obras (*Diccionario*, I, págs. 157-58).

1. Un conocido jurista, el licenciado Melchor de Cabrera Núñez de Guzmán en su *Idea de un Abogado perfecto* (Madrid, Eugenio Rodríguez, 1683) justifica las razones que tuvo para dirigirle una obra poco adecuada en apariencia:

«Consagróse V.S.I. a la Religión y Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced en edad que descubría gran ingenio, bastantes letras, suma capacidad y modestia [...] calidades que exornadas con cúmulo de virtudes, formaron con brevedad un Religioso perfecto. Creció V.S.I. a fuerza de méritos: con que no tuvo la Religión puesto ni Dignidad que no le buscase. Fué V.S.I. Maestro, Predicador y Comendador varias veces, en que se portó con tal igualdad y prudencia que fue amado y reverenciado generalmente. Sublimó la Orden a V.S.I. en la primera y mayor Dignidad, eligiéndole Generalísimo. No permitió V.S.I. que la superioridad le excusase del cumplimiento del cuarto voto, sino que instó con los Vocales el año de 1660 le nombrasen Redentor, y el de 1661 dio de su peculio mil reales de a ocho para ayuda al desempeño de un Religioso detenido en Argel y condenado a quemar vivo, por dilatarse la paga. Estas acciones publicó la Orden en un papel de derecho, firmado de don José Félix de Amada, Abogado de los Consejos, impreso en Madrid año de 1660, cuyo título es: “Parangón Histórico y Iuridico por la Sagrada, Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced...”. Y en el fol. 5, n. 214, dice: “Año de 1660.—El Reverendísimo Padre M.º Fr. Juan Asensio, dignísimo General de esta Religión (imitando a su glorioso Padre Pedro Nolasco) solicitó con vivas instancias ir personalmente a hacer la

Redención, como lo hubiera hecho si S.M. no lo hubiese impedido con no darle licencia para ello” [...].

Ascendió V.S.I. al Obispado de Ávila, en que se portó tan religioso como antes no diferenciando el un estado del otro. [...] Tratóse a este tiempo de proveer la primera y mayor Dignidad de Castilla, a que fue V.S.I. propuesto. [...] Para entrar en el Consejo suspendió V.S.I. el ejercicio de su Dignidad, porque en él no hay distinción de personas, es un cuerpo, un espíritu, un dictamen y una voz. [...] Y aunque a la Dignidad de Presidente se aplican algunas singularidades, no se ejercen, ni ejecutan sin participarlas al Consejo. [...] Es V.S.I. el Atlante del gobierno y son estos Señores los que le tienen un equilibrio, con tal igualdad, que, si tal vez admite variación, no por eso altera, que [...] ellos mismos dan materia en que se conserve en igualdad. [...]».

Después de llamarle «Capitán General de la Justicia» explica el papel que desempeñan como oficiales de ese ejército los demás miembros del Consejo de Castilla, a quienes hace extensiva la dedicatoria, recordando que lleva más de cincuenta años al servicio de este organismo. Sostiene que «es tan grande y alta la dignidad de Presidente de Castilla» que el primero que desempeñó este cargo fue el príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, y establece un paralelo con los tribunales similares de la antigua Roma. Esta erudita y prolija disquisición sobre el Consejo demuestra que era a su presidente y no al obispo a quien realmente le interesaba halagar.